

MENSAJE DE LA SEÑORA MINISTRA OLGA SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS, EN OCASIÓN DE LA TOMA DE PROTESTA DE NUEVOS JUECES DE DISTRITO, EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2004, EN EL EDIFICIO SEDE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

**HONOR Y PROYECTO DE VIDA.
Dos claves del ser juez.**

“Cuatro cosas le pertenecen a los jueces:
escuchar cortésmente, contestar
sabiamente, considerar todo sobriamente, y
decidir imparcialmente.”
Arthur Schopenhauer.



**Señor Ministro Presidente de la
Suprema Corte de Justicia de la Nación y
del Consejo de la Judicatura Federal,**

**Señora Ministra, Señores Ministros de
la Suprema Corte de Justicia de la
Nación,**

**Señora y señores Consejeros de la
Judicatura Federal,**

**Señoras y señores jueces de distrito
que hoy protestan el cargo,**

Señoras y señores:

El Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, me ha distinguido con el gran honor de dirigirles, en este solemne evento, algunas palabras en ocasión de su toma de protesta. Agradezco la inmerecida distinción y, más que otra cosa, quisiera compartirles algunas ideas que, al paso de los años, en el desempeño de la judicatura he podido adquirir. No podría hacer más, pues considero que lo único que puedo transmitirles en este día tan importante, es un poco de esa experiencia personal que significa el juzgar, experiencia que ustedes hoy inician.

Cuando uno escucha esa voz interior que llama a cierta vocación (porque vocación quiere decir precisamente llamado) no puede más que sentirse honrado de seguirlo, con todo lo que uno cuenta: con todo su corazón, con toda su mente, con todas sus fuerzas. La vocación es la inclinación que alguien siente por alguna profesión, distinción o carrera. Pero la vocación es algo subjetivo, algo muy personal, muy interno, poco exteriorizable; salvo cuando se ha puesto de manifiesto, cuando se hace una profesión formal, cuando se manifiesta públicamente.

Por ello, la protesta que van ustedes hoy a rendir en esta ceremonia, tiene un amplio significado:

Por una parte, representa un compromiso de vida, con ustedes mismos,

por la inversión de tiempo y esfuerzo que han realizado para ocupar el puesto y la responsabilidad que de ahora en adelante tendrán. Un compromiso vital que, según el caso de cada uno, habrá sido más o menos largo, más o menos sinuoso, más o menos difícil. Pero, por disposición constitucional, esa vocación, ese compromiso al que han respondido realizando todos los esfuerzos que los tienen hoy aquí, tiene que hacerse patente, públicamente, hacia una sociedad que clama justicia casi de manera lastimera.

Esa respuesta al llamado que han seguido se tiene que manifestar el día de hoy, no solo recitando formal y quizá solemnemente la fórmula que los hará jueces; sino mediante una actitud, una orientación selectiva, voluntaria y activa

para con un problema que aqueja de manera cotidiana a nuestra sociedad: la injusticia.

Asuman esa actitud contra la injusticia de manera habitual, como una tendencia, como una disposición. Porque, a diario, vemos que nuestra vida está plagada de pequeñas injusticias, que van haciéndose cada vez mayores, de pequeñas injusticias que convierten un pequeño problema en un asunto de proporciones a veces inimaginables, de pequeñas injusticias que, reproducidas, se vuelven las grandes injusticias sociales.

Asuman esta tendencia contra lo injusto desde lo más ordinario y común: con su personal, con la gente que acude a verles para tratar sus asuntos. Sean conscientes, en todo momento, de que sus resoluciones

son siempre importantes y que pueden transformar, no solo la vida de las personas directamente afectadas o beneficiadas de ellas, sino muchas otras circunstancias del país.

La justicia se construye en cada juicio, en cada momento de reflexión y en cada pausa que le den a la resolución de sus asuntos, en los pequeños detalles que constituyen la singularidad del caso, en cada pequeña batalla ganada contra la injusticia. Con absoluto respeto, vean en el justiciable a ese ser humano que acude ante Ustedes deseoso, sediento de resolver un problema humano que podrían estar viviendo ustedes mismos.

Por ello, no olviden que el justiciable y el juez tienen un mismo origen. Ambos

proviene de una sociedad que vive momentos difíciles, de una sociedad que tiene heridas que solo con justicia sanan, una sociedad en la que la desigualdad se disipa como veneno por todo el tejido social y cuyo único antídoto consiste en una actitud hacia la injusticia que comience por nosotros, los impartidores de justicia.

Porque no debemos olvidar que los seres humanos somos efímeros y las instituciones duraderas; pero es igualmente cierto que las instituciones solamente funcionan por medio de las personas. No se pueden erigir instituciones como intrínsecamente valiosas, con independencia de sus componentes. No hay instituciones que valgan por sí mismas, sin la valía de su capital humano.

Por ello, al integrarse a la noble función de juzgador, deben asumir un compromiso profundo de dar lo mejor de sí mismos; pues, a su vez, este compromiso será valuado, socialmente, en el empeño profesional que pongan al cumplir las encomiendas inherentes al cargo.

Ser juez, les ofrece la posibilidad de la sencillez y la responsabilidad en una sociedad que se torna cada vez más compleja e irresponsable. Les ofrece la posibilidad de tener siempre una actitud positiva y segura en una sociedad que se abate por la tristeza, por el miedo y por la inseguridad. Ser juez les ofrece la posibilidad de trabajar en equipo, en una sociedad irreflexiva de su pasado y sin perspectiva de futuro, cada vez más individualista, poco

solidaria –por más que sean ustedes quienes finalmente, en lo personal, tomen las decisiones y asuman sus consecuencias–.

Y, muy importante, la judicatura les ofrece, además, la oportunidad de **servir con honor**, en una sociedad que ha perdido el valor del servicio, en la que la palabra honor carece de sentido y que tiene en descrédito casi todo, incluso, desafortunadamente, a las instituciones del país.

Comprométanse, en este solemne acto, a poner lo mejor de sus aptitudes y capacidades al servicio de la justicia, y a acrecentar el lugar de privilegio y la credibilidad que tiene entre las instituciones de México el Poder Judicial de la Federación. Porque el Poder Judicial de la Federación se

caracteriza por una sabiduría atemporal; vigila sigiloso el curso de la historia; sopesa y pondera con un equilibrio inexorable; aparentemente lejano, está siempre presente y, **con su absoluta independencia**, dota de sustancia, solidez y equilibrio la dinámica de los otros poderes.

Conviertan esa vocación a que me he venido refiriendo, ese llamado que han aceptado, esa actitud hacia lo injusto, en su única opción. Optar por la justicia es la misión que nos toca cumplir a quienes hemos elegido el camino de la judicatura. No podemos alejarnos de esa misión, de ese llamado al que hoy ustedes responden, y al que se comprometen públicamente poniendo su honorabilidad en prenda.

Esa debe ser su grata y honrosa tarea a partir de esta mañana, en la que pasan a formar parte de la magistratura constitucional en México. Asuman esta responsabilidad, ante todo, con gran alegría y entusiasmo, y pongan su corazón y su pensamiento al servicio de la sociedad a la que han decidido, libre y voluntariamente, servir.

Seguir ese llamado puede hacerlos seres más íntegros, más satisfechos, más plenos; pero también, si alguno de ustedes no comparte la idea de que esto que hoy inician es un proyecto de vida, más que un medio para ganarse la vida, si alguno de ustedes no responde dignamente a ese llamado que los tiene aquí, con esa falta de respuesta habrán traicionado su propia intención.

Por todo ello, señoras y señores jueces, quienes compartimos con ustedes la investidura que nos da el ser miembros de la judicatura, les pedimos que trasciendan a su función y a su tiempo **con decisiones autónomas, independientes y valientes.** Con decisiones fundadas, sólidas y argumentadas. Que asuman la trascendente misión de velar por los derechos y por la justicia, más allá de la mera aplicación de la ley, respondiendo al llamado que los ha llevado hasta este punto de su desarrollo profesional.

Van, de por medio, su honor y su proyecto de vida.

Muchas Gracias.